

## DECLARACION

El Secretariado Ejecutivo del Frente Amplio, reunido en el día de la fecha, rechaza la actitud asumida por el Presidente de la Junta Departamental de Florida. Sr. Guillermo Montaña, al cortar el uso de la palabra a la Sra. Edila Amanda Dellaventura en la sesión de homenaje votada por unanimidad del Cuerpo, al Batallón de Ingenieros No 2 con asiento en dicho Departamento.

Impedir el uso de la palabra en un órgano esencialmente deliberativo, conformado como expresión de la voluntad popular, cuando los contenidos de la intervención son puestos de manifiesto en forma respetuosa y sin agravios, es un proceder antidemocrático, de naturaleza esencialmente autoritaria, que conduce por caminos que el país no debería volver a recorrer.

Asimismo pone de manifiesto que el Sr. Presidente de la Junta Departamental carece de la idoneidad requerida para garantizar que dentro del Cuerpo, que transitoriamente preside, pueda garantizarse la libertad de expresión inherente a la convivencia democrática.

**Montevideo, 10 de julio de 2017**